



RESUMEN EJECUTIVO ABEN/UAI/INF. N° 08/2022

PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME N° ABEN/UAI/INF. N° 016/2020, “PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR (ABEN), POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019”.

- Objetivo:** Determinar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° ABEN/UAI/INF. N° 016/2020, “Pronunciamento sobre el Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada Servidor Público de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019”.
- Objeto:** El objeto de la determinación al cumplimiento de las recomendaciones, lo constituye los Formatos de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones (Formatos Nrs. 1 y 2), instrucciones emitidas y la documentación proporcionada por las diferentes áreas organizacionales de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, relacionada con las recomendaciones contenidas en el Informe N° ABEN/UAI/INF. N° 016/2020.
- Resultados:** Basados en los Resultados obtenidos del seguimiento de las siete (7) recomendaciones establecidas en el informe ABEN/UAI/INF. N° 016/2020, se concluye que cinco (5) fueron cumplidas, y dos (2) fueron no cumplidas.



La Paz, 30 de diciembre de 2022